

Acta de la Junta General de Accionistas de la Compañía CORDECIT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, a las quince horas en el local social de la compañía CORDECIT S. A., ubicado en *las calles Tungurahua No. 600 y Hurtado de la Ciudad de Guayaquil*, se efectúa la Junta General de Accionistas de la compañía con los accionistas: ***Sr. Víctor Manuel Bastidas Jiménez, propietario de 721 acciones ordinarias y nominativas; Sr. Jorge Washington Duque Rivera, propietario de 380 acciones ordinarias y nominativas; Ing. Nelson Antonio Escobar Delgado, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas; Ing. José Alberto Layana Chancay, propietario de 585 acciones ordinarias y nominativas; Lcdo. Washington Clemente Macías Peña, propietario de 955 acciones ordinarias y nominativas; Lcdo. José Emilio Ochoa Moreno, propietario de 410 acciones ordinarias y nominativas; Sr. Juan Guillermo Blum Narváez, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas; Lcdo. Washington Clemente Macías Peña en calidad de Representante Legal de la Fundación Pedro Vicente Maldonado, propietaria de 565 acciones ordinarias y nominativas. Asiste el Sr. Carlos Bartolo Guilcapi Rendón, Comisario de la Compañía. Actúa como Secretario de la Junta, el Lcdo. José Emilio Ochoa Moreno, quien da fe de lo actuado y como Presidente el Ing. Nelson Antonio Escobar Delgado.***

El Sr. Presidente de la Junta, presenta un saludo de bienvenida e indica que los asistentes representan el 59.72%, se instala desde ya la sesión y se dispone a leer la convocatoria, la misma que presente el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General y Aprobación del Balance General

La Junta RESUELVE: Se analiza y aprueba el Balance General del 2017;

2. Informe del Comisario y Aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias.

Se analiza y aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias del 2017; así como el informe del Comisario.

A continuación el Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos del orden del día, pide la palabra el accionista Sr. Juan Guillermo Blum Narváez y manifiesta que está conforme con los informes del Gerente General y del Comisario; así como con el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2016, y pone a consideración de los accionistas presentes la aprobación de los informes presentados. La Junta General de Accionistas **RESUELVE:** por unanimidad aprobar los informes del Gerente General y del Comisario, y el Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del 2017.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas mencionados al inicio del acta, se da lectura a la presente, la misma

que es aprobada y suscrita en señal de conformidad. Da por concluida la sesión a las quince horas treinta y dos minutos del día dos de febrero del año 2018.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del original, la misma que reposa en los archivos de la secretaria de la Compañía **CORDECIT S. A. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO, LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.**- Guayaquil, 02 de Febrero del 2018.



Ing. Nelson Antonio Escobar Delgado
Presidente de la Junta
General de Accionistas



Lcdo. José Emilio Ochoa Moreno
Secretario de la Junta
General de Accionistas